

Señores
ACCIONISTAS DE BELAC S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a revisar el Balance General de la Compañía BELAC S.A., del año 2006.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías vigente los estados financieros concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad, los procedimientos contables son los universalmente aceptados.

En la parte administrativa se ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El presente informe está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administradores de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


COMISARIO

